

COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V. CONCEPTO DEL PAGO
 C00112 F/U21012 ENCUADERNACION DE 3 EJEMPLARES DEL INFORME ANUAL 2020. GP
 COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V., Folio Pago: 49

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1112	01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.			\$8,174.71
8270	522020-C0101-18-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente		\$7,195.30	
8270	522020-C0101-18-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente		\$979.41	
SUMAS					
Total :				8,174.71	8,174.71

RECIBI CHEQUE <i>FABIAN JIMENEZ MEDANO</i> <i>FABIAN J.M.</i> FIRMA DEL COBRADOR	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	POLIZA No. C00112
---	------------	---------------	-----------------	----------------------

31/01/2020 N.M.A.L. 13590



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICIO: CEDH-16c.01.48-2020

Chihuahua, Chih., a 10 de febrero de 2020.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto *(sic)* regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago derivado de la solicitud realizada por el Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez, Jefe de Informática, por concepto del servicio de impresión a color en carta, y encuadernación de 3 ejemplares del Informe Anual de Actividades 2020, trabajos de papelería realizados por la empresa COPYMARTZ PROFESIONAL S.A. DE C.V., se presenta factura BCF858CF-0F94-4020-B823-5999D71A28F6, por el importe total de \$ 8,174.71 (ocho mil, ciento setenta y cuatro pesos 71/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La adquisición afectará directamente a la partida presupuestal 336 "Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión".

Se anexa:

- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura debidamente validada de forma digital ante el SAT.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres
Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento





COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 27 de enero de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito solicitar a usted, se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, esto, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 8,174.71 (ocho mil, ciento setenta y cuatro pesos 71/100 m.n.).	Servicio de impresión carta, así como encuadernado, de 3 juegos del informe anual de actividades del presidente de este Organismo.	CEDH – Chihuahua

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 31 de enero del 2020

OFICIO: CEDH:17c.12.036/2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 27 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$8,174.71, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de impresión carta, así como encuadernado, tres juegos del informe anual de actividades del Presidente de este Organismo.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
Recursos propios	3000	3361 – Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión (chih)	50,000.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
 TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LÍNEAS
 LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

RFC: CED920927MP5

ORDEN PARA:

COPYMARTZ PROFESIONAL

ENTREGAR A:

JEFE DE INFORMATICA

CARGO A:

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	ULT. REP.	IMPORTE
3	PZAS	ENCUADERNADO Y EMPASTADO DE INFORME 2019 DEL PRESIDENTE DE LA CEDH		
				\$ -
				\$ -

AUTORIZO

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON

FECHA

27-ene-20

SUBTOTAL

\$ -

IVA

\$ -

TOTAL

\$ -



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: EdwinRomero
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 10/feb./2020
10:47 a. m.

Orden de Compra: 32

Proveedor : 45

COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V.
JUAREZ 1310
COL. CENTRO, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha: 27/ene./2020

Referencia: NP

CMP9505318G0

**Fecha Recepción:
27/01/2020**

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3361000006	IMPRESION DE EJEMPLARES DE INFORME DE ACTIVIDADES CEDH 2020	3.00	\$2,067.61	\$6,202.83	992.45	7,195.30
3361000007	ENCUADERNACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES CEDH 2020	3.00	\$281.44	\$844.32	135.09	979.41
				SubTotal	IVA	Total
				\$7,047.15	1,127.54	8,174.71

FORMULO	REVISO	AUTORIZO

CopyMartz

Una buena impresión.

CFDI

U 21012

Lugar y Fecha de Emisión

31240 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 27 / ene / 2020 14:57:29

Versión: V3.3

Emisor		Receptor	
COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V. RFC: CMP9505318G0 JUAREZ 1310 Zona Centro Chihuahua Chihuahua, México CP 31000 Régimen Fiscal: 601- General de Ley Personas Morales		EXPEDIDO EN: AVE. UNIVERSIDAD 2761 COL. SAN FELIPE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA MÉXICO C.P. 31240 RFC: CED920927MP5 COMISION ESTATAL DE LOS-DERECHOS HUMANOS. Uso CFDI: Gastos en general	

Timbre Fiscal Digital			
Folio Fiscal:	bcf858cf-0f94-4020-b823-5999d71a28f6	Forma de Pago:	99-Por definir
Certificado SAT:	00001000000407908743	Método de Pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido
Certificado Contribuyente:	00001000000404166765	Tipo de Comprobante:	Ingreso

Clave/Prod SAT	No. Id	Cant	U/M SAT	U/M	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
82121500	821	897.00	H87-Pieza	PIEZA	IMPRESION CARTA COLOR PAPEL NORMAL POR VOLUMEN	7.60	613.47	IVA 16% \$992.45	6,202.83
82121900	713	3.00	H87-Pieza	PIEZA	ENCUADERNADO BINDER CUBIERTA DURA 24 HRS	309.28	83.51	IVA 16% \$135.09	844.34

Deceba
29/01/2020

Tipo Relacionado:	CFDI Relacionado:	Subtotal	7,047.17
Importe con Letra: (Ocho mil ciento setenta y cuatro Pesos 71 /100 MN)	Moneda: MXN Pesos Mexicanos	Descuento Aplicado	696.98
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI		IVA	1,127.54
		Total	8,174.71

Sello Digital del Emisor

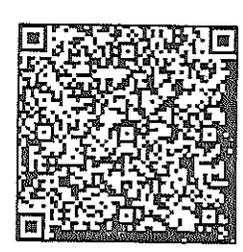
[FowPikd+pLSQAoIKdf3y+MxQ34aOfsTnsJfn0HuWbcrCIErSjBHIXbtV82G14+wu+14hT3mgGIRJ2UASnq4fKYzNV6kqgHgE9/mcRqZ3IWsRr9/97LAQI4cgGuJbSUVFH7YaXntVkeQqGHw4qxSHgWB4dTd4KXToaS3wVut0jsJKgaf+EXZxH1Z7IPN2uzhODMAI4YAyeOrdD1M5hzUyOmpv6khDQWqNceOrLARQWESQT10p/2BmDiiLUKLlbu5uN5EIQqT4vGRRoEdlNs/EcnWmD+ArdR0Y714MgZ0jx3DH2/zK17ZEZ8al62ui+e/fjVoZAAmQ==]

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[|1.1|bcf858cf-0f94-4020-b823-5999d71a28f6|2020-01-27T16:02:48|[FowPikd+pLSQAoIKdf3y+MxQ34aOfsTnsJfn0HuWbcrCIErSjBHIXbtV82G14+wu+14hT3mgGIRJ2UASnq4fKYzNV6kqgHgE9/mcRqZ3IWsRr9/97LAQI4cgGuJbSUVFH7YaXntVkeQqGHw4qxSHgWB4dTd4KXToaS3wVut0jsJKgaf+EXZxH1Z7IPN2uzhODMAI4YAyeOrdD1M5hzUyOmpv6khDQWqNceOrLARQWESQT10p/2BmDiiLUKLlbu5uN5EIQqT4vGRRoEdlNs/EcnWmD+ArdR0Y714MgZ0jx3DH2/zK17ZEZ8al62ui+e/fjVoZAAmQ==|00001000000407908743]]

Sello Digital del SAT

[08kQTGXE6HdIT89E/DINNJE9H0U95YQwK+eHvTLjIFi6hxUuwgnVuesjBBmeO6yy+IUUFszSRORfok2Gae1eL2Y1wJ3Z71bM9GG+xtugFv8dmsrV25IULAJ+BjshbWWL3gmaj+Y8cUgJqy5+5lkmioDD2NGqayofF5tQq23Sipxb7e67mBwT5oWGedP1is91/gJ8nNeL4cBv7J9c+KKT8pAVTVePq2I20FDPV2U2Zrp1gJy60IBROPPIL3EYCYR8VHEv7+W4Nd5wFLyWXU3V30s010c3aXF4sp97EnTpuv8xk1T73ceLhqPseO8prr8prVQc02S65wMQb5IDQ==]



RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CMP9505318G0	COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
BCF858CF-0F94-4020-B823-5999D71A28F6	2020-01-27T14:57:29	2020-01-27T16:02:48	CFA110411FW5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$8,174.71	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)

*Recibí
29/01/2020*

CFDI

U 21012

Lugar y Fecha de Emisión

31240 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA 27 / ene / 2020 14:57:29

Versión: V3.3

Emisor **Receptor**

COPY MARTZ PROFESIONAL, S.A. DE C.V.

RFC: CMP9505318G0

JUAREZ 1310
Zona Centro
Chihuahua
Chihuahua, México
CP 31000

Régimen Fiscal: 601- General de Ley Personas Morales

EXPEDIDO EN:

AVE. UNIVERSIDAD 2761
COL. SAN FELIPE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
MEXICO
C.P. 31240

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

RFC: CED920927MP5

Uso CFDI: Gastos en general

Tímbrre Fiscal Digital

Folio Fiscal: bcf858cf-0f94-4020-b823-5999d71a28f6

Forma de Pago: 99-Por definir

Certificado SAT: 00001000000407908743

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Certificado Contribuyente: 00001000000404166765

Tipo de Comprobante: Ingreso

Clave/Prod SAT	No. Id	Cant	U/M SAT	U/M	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
82121500	821	897.00	H87-Pieza	PIEZA	IMPRESION CARTA COLOR PAPEL NORMAL POR VOLUMEN	7.60	613.47	IVA 16% \$992.45	6,202.83
82121900	713	3.00	H87-Pieza	PIEZA	ENCUADERNADO BINDER CUBIERTA DURA 24 HRS	309.28	83.51	IVA 16% \$135.09	844.34

Tipo Relacionado:

Importe con Letra: (Ocho mil ciento setenta y cuatro Pesos 71 /100 MN)

Moneda: MXN

CFDI Relacionado:

Pesos Mexicanos

Tipo de Cambio:

Subtotal 7,047.17

Descuento Aplicado 696.98

IVA 1,127.54

Total 8,174.71

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

Sello Digital del Emisor

IFowPikd+pL5QAoIKdf3y+MxQ34aOFsTnsJfn0HuWbcrCIErSjBHIXbtV82Gi4+wu+1f4hT3mgGIRj2fUASNq4fKYzNV6rkqgHgE9mCRqZ3iWsr9/97LAQI4cgGuJbSUvFH7YaXntVkeQqGHw4qxSHgWB4dTdl4KKT0aS3wVut0jsJKgaf+EXZxH1Zl7IPN2uzhODMAI4YayeOrd01M5hZUyOmpv6khDQWwNceOrLARQWESQT10p/2BmDiiJLUkLi8u5uN5EIQqT4vGRRoEdIns/pEcnWmD+ArdR0Y714MgZ0jx3DH2zKl7ZEZ8aI62ui+e//jVoZAA DmQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|bcf858cf-0f94-4020-b823-5999d71a28f6|2020-01-27T16:02:48||FowPikd+pL5QAoIKdf3y+MxQ34aOFsTnsJfn0HuWbcrCIErSjBHIXbtV82Gi4+wu+1f4hT3mgGIRj2fUASNq4fKYzNV6rkqgHgE9mCRqZ3iWsr9/97LAQI4cgGuJbSUvFH7YaXntVkeQqGHw4qxSHgWB4dTdl4KKT0aS3wVut0jsJKgaf+EXZxH1Zl7IPN2uzhODMAI4YayeOrd01M5hZUyOmpv6khDQWwNceOrLARQWESQT10p/2BmDiiJLUkLi8u5uN5EIQqT4vGRRoEdIns/pEcnWmD+ArdR0Y714MgZ0jx3DH2zKl7ZEZ8aI62ui+e//jVoZAA DmQ==|00001000000407908743||

Sello Digital del SAT

O8kQTGXE6HdfT89E/DtNNJZE9hUO95YQwK+eHvTLJiF6hXUuwnVuesjBBmeO6yy+fUUFszSrORfok2Gae1eL2Y1wJ3Zf71bM9GG+xtugFv8dmsrW25U1AJ+BjshbWWL3gmgj+Y8cUgJqy5+5ikmloDD2NGqayoF5fQq23Sipxb7e67mBwT5cWGEDP1is91gJ8nNel4oBv7J9d+KKT0aS3wVut0jsJKgaf+EXZxH1Zl7IPN2uzhODMAI4YayeOrd01M5hZUyOmpv6khDQWwNceOrLARQWESQT10p/2BmDiiJLUkLi8u5uN5EIQqT4vGRRoEdIns/pEcnWmD+ArdR0Y714MgZ0jx3DH2zKl7ZEZ8aI62ui+e//jVoZAA DmQ==





Informo que el procedimiento de contratación, se realizó, de acuerdo al **Artículo 74, Fracción I**, de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua", (Adjudicación Directa), así como, al "Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y lineamientos generales para el desarrollo de los procedimientos de contratación", en su lineamiento **Segundo**.

**MANUAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS
GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN**

ÍNDICE

- I. DISPOSICIONES GENERALES
- II. GLOSARIO
- III. MARCO JURÍDICO
- IV. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ
- V. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ
- VI. FACULTADES DEL COMITÉ
- VII. DE LAS SESIONES DEL COMITÉ

I. DISPOSICIONES GENERALES

El presente Manual y los presentes Lineamientos Generales son de observancia y aplicación obligatoria en el organismo público autónomo Comisión Estatal de los Derechos Humanos, C.E.D.H. por sus siglas, y tienen por objeto regular la constitución, organización y funcionamiento de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el desarrollo de los procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El Comité es un órgano colegiado, de naturaleza técnica, consultiva y de opinión en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, de la C.E.D.H.; correspondiendo en todo momento al organismo la adjudicación, contratación y cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Ejercerá sus atribuciones con el fin de conocer de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que requiera contratar la C.E.D.H., en términos de lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su reglamento y el presente Manual y Lineamientos Generales.

II. GLOSARIO

Ley. La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

Manual y Lineamientos Generales. El Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Lineamientos Generales para el Desarrollo de los Procedimientos de Contratación

C.E.D.H. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos

VII. DE LAS SESIONES DEL COMITÉ

VII.1 El Comité celebrará una sesión ordinaria cada mes calendario durante el ejercicio fiscal; podrá celebrar las sesiones extraordinarias que considere necesarias para conocer de los asuntos que por su relevancia deban ser sometidos a su conocimiento y aprobación.

VII.2 Las sesiones sólo podrán celebrarse y serán válidas con la asistencia de la mayoría de sus integrantes con derecho a voto y los fallos, acuerdos y dictámenes se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

VII.3 Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias se entregarán a cada uno de los integrantes del Comité, junto con el citatorio: la Orden del Día y la documentación relativa a cada uno de los asuntos a tratar.

VII.4 Se convocará a los integrantes del Comité, por lo menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la sesión, firmando el citatorio correspondiente, del cual se les correrá traslado junto con la documentación señalada en el párrafo que antecede.

VII.5 Para la formalización de los contratos cuya adjudicación corresponda al Comité, este emitirá documento que compile los principales elementos de cada una de las operaciones sometidas a su conocimiento y aprobación, debidamente autorizado con la firma autógrafa de cada uno de sus integrantes con derecho a voto y que formará parte del expediente unitario.

VII.6 De cada sesión se levantará el acta respectiva, debidamente firmada por todos los asistentes a la misma.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 6 y 29 fracción II de la Ley, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emite y observará los siguientes

LINEAMIENTOS GENERALES

Primero.- EL Comité vigilará que las adquisiciones y arrendamiento de bienes y la prestación de servicios que contrate la C.E.D.H., se adjudique por regla general a través del procedimiento de Licitación Pública, conforme al artículo 40 de la Ley, para que libremente se presenten propuestas de los proveedores o prestadores de servicios interesados que cumplan los requisitos contenidos en las bases de la Convocatoria respectiva. Lo anterior siempre que conforme a la Ley y atendiendo al monto de las operaciones, deba desarrollarse dicho procedimiento conforme al artículo 51 de la Ley y demás aplicables.

Segundo.- El Departamento de Adquisiciones, podrá efectuar las contrataciones de bienes o servicios cuyo monto no exceda las 300 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente en el ejercicio fiscal de que se trate, siempre que observe los siguientes criterios:

- Contar con solicitud de requisición del área requirente;
- Contar por lo menos con una cotización;
- La operación se hará mediante Orden de Compra;

\$ 25,000.00

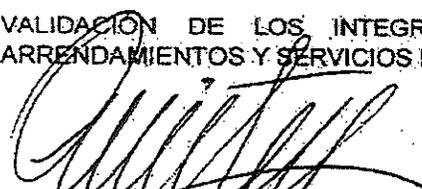
aplicables, en términos de lo que previenen los artículos 105 y 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

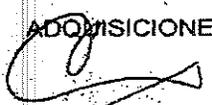
Décimo Quinto.- El Órgano Interno de Control de la C.E.D.H. conocerá de las inconformidades o controversias que se promuevan contra los actos en los procedimientos de Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres Proveedores, de conformidad con lo dispuesto por el Título Décimo de la Ley.

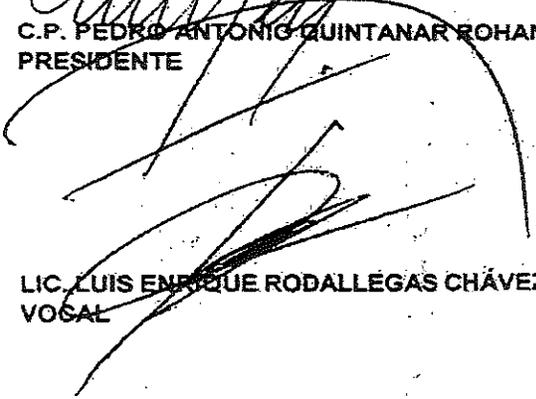
Transitorios

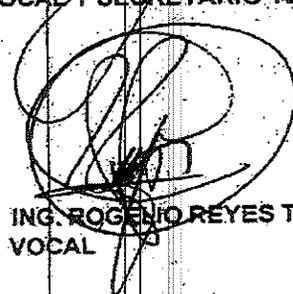
- I. Siendo las 13:00 horas del 13 de febrero de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, legalmente constituido y en sesión ordinaria, **ACUERDA: Se aprueba el MANUAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.**
- II. El presente Manual y los presentes Lineamientos Generales entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento al artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- III. Queda sin efectos legales el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, publicado en Periódico Oficial del Estado No. 48, de fecha 16 de junio de 2018.

VALIDACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H.


C.P. PEDRO ANTONIO QUINTANAR ROHANA
PRESIDENTE


LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS
VOCAL Y SECRETARIO TÉCNICO


LIC. LUIS ENRIQUE RODALLEGAS CHÁVEZ
VOCAL


ING. ROGELIO REYES TORRES
VOCAL

INE

FABIAN JK

EDMUNDO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 15 11368078 << 2900083054185
9102239H2612317MEX <03 << 29048 <5
JIMENEZ <MEDRANO << FABIAN <<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JIMENEZ
MEDRANO
FABIAN

FECHA DE NACIMIENTO
23/02/1991

DOMICILIO
C FRANCISCO PETRARCA 901
FRACC ALAMEDAS 31136
CHIHUAHUA, CHIH

CLAVE DE ELECTOR JMMDFB91022308H900

QUIP JIMF910223HCHMDB00 AÑO DE REGISTRO 2009 03

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 2900

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026